



IV LEGISLATURA



IV LEGISLATURA



IV LEGISLATURA

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**



IV LEGISLATURA



IV LEGISLATURA



IV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO  
DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**



IV LEGISLATURA



IV LEGISLATURA



IV LEGISLATURA

**LINEAMIENTOS DE TRABAJO  
2006-2009**



## COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

### LINEAMIENTOS DE TRABAJO

**OBJETIVO:** Establecer un esquema básico y ordenado para las actividades a desarrollar, en ejercicio de sus atribuciones, por la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante la IV Legislatura.

#### I. ASUNTOS ORDINARIOS:

Evitando su rezago y acumulación innecesaria. Se atenderán, oportunamente los asuntos que en función de nuestra competencia turne a la Comisión, el Pleno de la Asamblea.

#### II. SESIONES:

**A. Ordinarias:** La Comisión efectuará sesiones ordinarias en cumplimiento al Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una vez al mes, para tal efecto el Presidente y la Secretaria de la Mesa Directiva,



IV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

procurarán convocar a éstas en las fechas y hora que mejor se adecuen a las actividades legislativas de los diputados integrantes, en el pleno y en otras Comisiones o Comités, procurando con ello la asistencia mayoritaria de los mismos.

**B. Extraordinarias:** Se realizarán sesiones extraordinarias cuando se traten de asuntos que revistan carácter de urgentes y de interés público, y en función a la carga de asuntos turnados a la Comisión.

**C. Comisiones Unidas:** La Comisión efectuará sesiones de Comisiones Unidas, cuando por disposición de la mesa directiva del pleno se turnen asuntos, propuestas o iniciativas que se encuentren vinculados con las materias de nuestra competencia y de otras comisiones ordinarias.

En tal caso el Presidente coordinará los trabajos para la elaboración de los trabajos, la elaboración del predictamen así como la fecha y hora para su desahogo.

En todos los casos las reuniones serán públicas, salvo aquellas en las que la Mesa Directiva de la Comisión determine lo contrario.



IV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

### III. COMPARECENCIAS

En aquellos temas en los que la Comisión para el análisis y discusión de propuestas o iniciativas de que conozca, requiera que los servidores públicos de la Administración Pública Local del Distrito Federal informen de los asuntos que sean concernientes a sus respectivos ramos o actividades. Se solicitará su comparecencia ante la Comisión, a través de la Mesa Directiva de la Asamblea o en los recesos a través de la Presidencia de la Comisión de Gobierno.

También cuando se requiera la presencia de personas que por razón de su oficio, ocupación o profesión posean conocimientos útiles para el mejor cumplimiento de las actividades legislativas de la Comisión, el Presidente de la Comisión extenderá la invitación correspondiente.

Para estas sesiones, previamente se formularan la agenda y las reglas para el desarrollo de la sesión.



## COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

### IV. VISITAS DE CAMPO:

La comisión programará visitas de trabajo a diversas instalaciones del Gobierno del Distrito Federal, o lugares públicos que sean del interés y competencia de la Comisión, así como a otros lugares del interior de la República, cuando sea de utilidad para la ampliación de la información, ilustración y conocimiento con el objeto de mejorar el desahogo de los asuntos de nuestra competencia.

### V. FOROS DE ANALISIS Y CONSULTA

Se programarán y efectuarán foros de análisis y consulta sobre los temas de nuestra competencia a fin de que especialistas en la materia y ciudadanos en general puedan expresar sus conocimientos y opiniones sobre asuntos de relevancia para el uso y aprovechamiento de bienes públicos de la Ciudad.

Para este efecto, oportunamente se planeará el inicio, desarrollo y conclusión de los foros.